

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Paraguay
▪ Nombre de la CT:	Programa de Integración fronteriza Paraguay y Brasil
▪ Número de CT:	PR-T1183
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Mikael Larsson, Jefe de equipo (INT/TIU); Carolina Vera, Jefe de Equipo Alterna (CSC/CPR); Federica Gómez (INT/TIU), Alberto de Egea (FMP/CPR); Rodolfo Graham (LEG/SGO); y Yasmin Esteves (INT/TIU)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo Operativo
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	PR-L1139 - Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas II
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	12 de noviembre de 2015
▪ Beneficiario:	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
▪ Agencia Ejecutora:	Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo General de Cooperación de España (FGE)
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$560,000
▪ Contrapartida local:	N/A
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	30 meses (plazo de ejecución 24 meses)
▪ Fecha de Inicio requerido:	Abril 2016
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores Individuales
▪ Unidad de Preparación:	Unidad de Comercio e Inversión (INT/TIU)
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Representación en Paraguay (CSC/CPR)
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	Sí. Desarrollo productivo (párrafo 3.22)
▪ CT incluida en CPD:	Sí
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Competitividad regional e integración global

II. Descripción del Préstamo Asociado

- 1.1 Esta Cooperación Técnica (CT) está asociada y servirá de insumo para el diseño y ejecución de la operación de préstamo “Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas II” (PR-L1139), programada para ser aprobada durante el 2016 por US\$10.000.000. El objetivo general del programa es contribuir al incremento y diversificación de las exportaciones paraguayas. El objetivo específico es promover la inserción internacional competitiva de las empresas paraguayas, mediante: (i) el apoyo a la internacionalización de las empresas, a través de la prestación de servicios de desarrollo empresarial; (ii) el desarrollo de capacidades locales; y (iii) el aumento y diversificación de la oferta exportable en la zona de frontera.

- 1.2 En este sentido, con relación al desarrollo fronterizo y en base a las discusiones técnicas preliminares con el Gobierno de Paraguay, la operación financiaría acciones transversales a toda la economía de la frontera y otras intervenciones dirigidas a sectores específicos. Se estima realizar las siguientes acciones: (a) acciones de promoción de inversiones, que buscan mejorar los desafíos de percepción del inversionista extranjero (particularmente brasileros) sobre Ciudad del Este y zonas aledañas; (b) inversiones estratégicas para fortalecer un conjunto de locaciones para que se vuelven competitivas para empresas extranjeras (esto incluye financiamiento de estudios/análisis de pre-factibilidad de infraestructura así como el fortalecimiento institucional para la operación de una agencia público-privada que realice la promoción de inversiones con foco en estas locaciones); (c) pasos de frontera y control aduanero: financiamiento de estudios/análisis de pre-factibilidad para la infraestructura necesaria para mejorar el sistema de control integrado en frontera, optimizando la operatoria y automatizando procesos; (d) programas amplios de capacitación técnica binacionales, de la mano de obra enfocadas en la demanda potencial de los sectores priorizados, buscando aprovechar las sinergias con instituciones brasileñas de capacitación que tienen una importante presencia en la zona. Por su parte, las intervenciones a nivel sectorial consistirán en la priorización de las cadenas regionales de valor que a priori se identificaron con mayor potencial, como pueden ser: (a) **Cadena Textil**, cuyo principal mercado de destino es Brasil y las industrias ya localizadas que tienen una fuerte presencia en la zona industrial de Hernandarias; se identifica principalmente falta de mano de obra capacitada y problemas de logística comercial; (b) **Cadena de Turismo** en los segmentos ocio, aventura, paisajismo y eventos, cuyo desafío es la generación de productos de calidad que puedan integrar paquetes turísticos binacionales y una mayor coordinación entre países; y (c) **Cadena industrial de ensamblaje**, la cual dispone de empresas ya instaladas y cuyo desafío es generar mecanismos ascendentes en la cadena de valor, de manera de robustecer el producto y darle sostenibilidad a las inversiones y al mismo tiempo generar acciones que permitan una mayor integración de estas industrias con la economía local. Aquí las intervenciones se enfocarían en cuestiones asociadas al desarrollo de proveedores y la logística de accesos.
- 1.3 La presente CT fue prevista en el ejercicio de Programación 2015 realizado con autoridades nacionales (ver [Anexo I](#)).

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general del proyecto es contribuir a la integración económica fronteriza entre Alto Paraná¹ (Paraguay) y Paraná (Brasil).
- 2.2 Los objetivos específicos son los siguientes: (i) el fortalecimiento de las capacidades técnicas locales para la atracción de inversiones; (ii) la identificación y análisis de las cadenas de valor binacionales con potencial de crecimiento, generación de derrames en la economía local y de incentivar la inversión en la zona de frontera, en

¹ El Departamento de Alto Paraná está ubicado en el sureste de Paraguay y es el segundo departamento más rico y más poblado del país (820 mil habitantes, 12% población paraguaya, y 70% de los habitantes vive en la región metropolitana Ciudad del Este y en sus municipalidades vecinas Presidente Franco, Minga Guazú y Hernandarias). Ciudad del Este, capital de Alto Paraná, es parte del triángulo conocido como la triple frontera (680 mil habitantes) y se encuentra frente a la ciudad brasileña Foz do Iguazú (Estado de Paraná). Este espacio económico lo atraviesa una frontera internacional. Mientras que Ciudad del Este recibió 300 mil turistas en 2014 (su actividad económica se concentra en el comercio), Foz do Iguazú recibió más de 1.5 millones el mismo año dado que tiene una oferta turística más atractiva y diversificada.

particular en parques industriales; y (iii) la provisión de propuestas de facilitación comercial para mejorar la integración fronteriza.

- 2.3 El desempeño económico de Paraguay ha mejorado de manera significativa en la última década, mostrando un crecimiento promedio del PIB de 4,8%² durante el período 2005-2015, superior al promedio del MERCOSUR que corresponde al 4%³. Para el 2016, en un contexto regional de marcada desaceleración de crecimiento, se destaca que la estimación de crecimiento del PIB para Paraguay sigue mostrando un ritmo estable de expansión de la economía entorno al 3,2%⁴.
- 2.4 No obstante, este crecimiento se ha caracterizado por un alto grado de volatilidad, que en gran medida está explicado por el efecto de los factores climáticos que afectaron al sector primario y por el elevado grado de concentración en la composición sectorial de la producción agrícola, que corresponde al 18,7%⁵ del total del PIB. En los últimos años el país ha iniciado un interesante proceso para avanzar en materia de industrialización, como lo demuestran el crecimiento de la industria de ensamblaje (informática, automóviles, componentes y accesorios), y confecciones (ropas, calzados, muebles), entre otras.
- 2.5 En cuanto al desarrollo de la frontera entre Alto Paraná y Paraná, el mismo ha estado determinado por su dinamismo económico, el cual ha tenido un comportamiento pro cíclico, con una significativa participación del comercio informal. Existe consenso entre el sector público y privado que el modelo de desarrollo de la zona de frontera se ha agotado y necesita ciertos cambios que permitan una mayor integración y maximización de los beneficios potenciales que la zona de frontera ofrece.
- 2.6 Actualmente, la situación comercial es desfavorable para la zona, lo que puede explicarse por dos principales factores: (i) el deterioro de la economía brasileña, lo que ha reducido la demanda de turismo de compras (tanto por efecto precio como ingreso de la devaluación del real brasileño); (ii) un cambio en la regulación brasileña relacionada con la cota máxima que se permite comprar en el extranjero sin impuestos (se redujo de U\$300 a U\$150 en el último semestre), y un incremento en los controles de frontera, lo que ha impactado en una reducción del comercio informal. Asimismo, la zona de frontera carece de infraestructura urbana atractiva y servicios turísticos para ofrecer a los turistas de compra que podrían generar mayores beneficios locales.
- 2.7 El nuevo modelo de desarrollo económico debería incluir una estrategia de diversificación de la matriz productiva en la zona de frontera, optimizando la integración del sector productivo, la complementación entre países vecinos y las ventajas de localización que la zona ofrece. Por tanto, la identificación de buenas prácticas y experiencias internacionales (en particular la del Programa de Cooperación transfronteriza España-Portugal con el programa POCTEP/INTERREG que ha generado un esquema de cooperación en frontera que se podría emular) es vital para desarrollar sectores con alto potencial de crecimiento, mejores políticas de atracción de inversiones, la generación de derrames en la economía local y la

² Fuente: CEPAL. Base de Datos – CEPALSTAT (Feb. 2016).

³ Fuente: CEPAL. Base de Datos – CEPALSTAT (Feb. 2016).

⁴ Fuente: Banco Central del Paraguay. Anexo Estadístico (Feb. 2016).

⁵ Fuente: Banco Central del Paraguay. Anexo Estadístico (Feb. 2016).

integración internacional. En este sentido, entre los principales beneficios a corto y mediano plazo que podrían generarse a partir de la implementación del nuevo modelo económico se encuentran: a) el aumento en los ingresos de toda la cadena en los sectores identificados; b) la reducción de los costos totales de la cadena de abastecimiento; c) así como la creación y fortalecimiento de nuevos polos de desarrollo socioeconómicos en la zona de frontera impulsando el desarrollo empresarial y comercial a través de industrias anexas; y d) la consiguiente generación de fuentes de empleo formales.

2.8 Los principales desafíos identificados para implementar un nuevo modelo de desarrollo económico son los siguientes: (i) limitada disponibilidad de capital humano con las calificaciones requeridas para manejar y promover el desarrollo productivo y atraer inversiones de gran escala y de valor agregado en la zona de frontera a diferentes niveles; (ii) fallas de mercado⁶ que limitan la integración productiva binacional que de ser resueltas podrían complementar y generar derrames de conocimiento y tecnología en sus respectivas economías locales; y (iii) problemas logísticos en el paso de frontera y controles aduaneros ineficientes que restringen la posibilidad de explotar ventajas de localización en la zona de frontera. Este modelo de integración productiva binacional, prevé que la integración con Brasil se dé específicamente con el Estado de Paraná, con oportunidades de complementariedad entre ambos países principalmente en las cadenas textil y de ensamblaje, teniendo en cuenta que el principal mercado de destino de las exportaciones es Brasil y que ya hay una fuerte presencia de industrias de capital brasileño localizadas en la zona industrial de Hernandarias y Minga Guazú. Asimismo, se prevé acciones de sostenibilidad de las inversiones brasileñas que permitan la asociación con empresas paraguayas para diseñar estrategias conjuntas y optimizar las ventajas que ofrece Paraguay para insertarse en las cadenas productivas del mercado brasileño y del mundo; situación que contribuiría, asimismo, a apuntalar las actuales condiciones económicas imperantes en el Brasil y transformarlas en oportunidades de mayor competitividad para ambos socios comerciales, como por ejemplo la promoción de una plataforma binacional para sustituir importaciones asiáticas a nivel regional. Por otra parte, en la cadena de turismo, se prevé generar y comercializar paquetes turísticos integrados con Brasil con una activa participación y coordinación con operadores brasileños.

2.9 **Alineación con la Estrategia de País con el Banco.** Esta operación se enmarca en la Estrategia de País con Paraguay 2014-2018 (GN-2769), específicamente en lo relacionado con el eje de Desarrollo Productivo (párrafo 3.22)⁷, contribuyendo a la integración competitiva global y regional de Paraguay a través del fortalecimiento del comercio y las inversiones entre Paraguay y Brasil, la promoción de inversiones, mejora del control de aduanas, y fortalecimiento de las capacidades humanas y del clima de negocios y que también se enmarcan como uno de los objetivos del Acuerdo Marco del Fondo General de España (FGE).

⁶ En la cadena turística se verifica una falta de información e integración de los productos y paquetes turísticos nacionales y binacionales, así como la carencia de una estrategia de comercialización; en las Cadenas Textil y Ensamblaje existe una limitada disponibilidad de mano de obra calificada y de logística comercial (desarrollo de proveedores), lo que limita avanzar en la cadena de valor productiva, y la carencia de un rol de gestión y articulador de desarrollo empresarial.

⁷ En este sentido, la CT contribuirá a lo siguiente: (i) generar un ambiente de negocios atractivo para la captación de inversiones para el desarrollo agrario, en especial, bajo el enfoque de cadenas productivas generadoras de valor agregado; (ii) incrementar el número de cadenas productivas en base al desarrollo de nuevos productos a nivel primario y/o a nivel industrial y diversificar los mercados de destino; (iii) coordinar con el sector privado, gobernaciones y municipios la instalación y desarrollo de áreas industriales, en especial en ciudades de alta densidad demográfica y con concentración de infraestructura (logística y energía).

2.10 **Alineación con las prioridades del Noveno Aumento de Capital del Banco (GCI-9).** Esta operación está alineada con las prioridades sectoriales del financiamiento del Noveno Aumento General de los Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (AB-2764) (GCI-9) de apoyo a países pequeños y vulnerables; con el documento “Actualización de la Estrategia Institucional” (UIS) 2010-2020 (GN-2788-5) y con el Documento Marco Sectorial de Integración y Comercio (GN-2715-2), específicamente en las dimensiones N° 1, N° 2 y N° 5, teniendo en cuenta que las acciones a ser implementadas con esta operación apuntan a la integración comercial binacional y regional a través de la promoción del desarrollo empresarial en la zona de frontera y en cadenas regionales de valor de alto impacto para ambos países, con énfasis en la generación de empleo y la incorporación de una perspectiva de género. Específicamente con acciones puntuales para superar las fallas de mercados identificadas, de coordinación y complementariedad binacional, de coordinación público-privada y para el fortalecimiento de controles en los pasos de fronteras nacional, binacional y regional. También se enmarca en la “Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Competitiva Regional y Global” del Banco y en la recientemente aprobada Estrategia Institucional, donde se incluyó a la integración regional, y en especial los aspectos fronterizos, como uno de los tres pilares de acción prioritaria del Banco

III. Descripción de Actividades, Componentes y Presupuesto

- 3.1 La CT apoyará la integración económica en la zona de frontera por medio de los siguientes componentes:
- 3.2 **Componente 1. Apoyo a la preparación e implementación de un Programa de Desarrollo de Capacidades (US\$224,000).** El objetivo de este componente es proporcionar servicios de asesoría técnica para el desarrollo de capacidades individuales y a nivel de firma en la zona de frontera. Esto se logrará mediante el financiamiento de: (i) un programa de capacitación piloto desarrollado en base a la demanda de las empresas (comúnmente conocido como “Finishing Schools”); (ii) un programa de entrenamiento para líderes binacionales para desarrollar habilidades gerenciales en temas fronterizos. Se financiará también la logística y gastos de transporte y estadía de consultores, funcionarios gubernamentales y del sector privado para participar en los programas de entrenamiento.
- 3.3 **Componente 2. Diagnósticos sectoriales de cadenas productivas binacionales para el fomento de la integración (US\$250,000).** Este componente financiará consultorías para: (i) la identificación de cadenas productivas binacionales con potencial de complementación entre ambos países, que generen valor agregado y derrames en las economías locales y para apalancar inversiones y acceso a mercados internacionales; (ii) la realización de estudios sectoriales para el desarrollo de las cadenas de valor seleccionadas, que incluirá un análisis de las necesidades de cada sector en términos de calidad de los productos y servicios ofrecidos, las brechas de capacidades y la comercialización, el posicionamiento estratégico en el mercado, los requerimientos de infraestructura y de inversión para mejorar la integración de frontera y la diversificación de la producción, el desarrollo de proveedores, el rol del sector público y privado en la promoción de las cadenas de valor seleccionadas y la realización de un *benchmark* con otras metodologías de promoción y experiencias en otras zonas fronterizas (en particular de la experiencia Portugal-España debido a las similitudes con Brasil-Portugal); (iii) la identificación de un plan de acción público y privado que incluya, entre otros, el diseño de una

estrategia de *match-making* entre inversionistas extranjeros y nacionales (incluyendo potenciales inversiones en parques industriales) y una estrategia productiva de desarrollo de los conglomerados seleccionados desde una perspectiva intersectorial; (iv) análisis de alternativas de conceptualización de una Ventanilla de Inversiones/Desarrollo Empresarial para proyectos de inversión en la zona de frontera, incluyendo capacitación como instrumento de apoyo a los posibles inversionistas; y v) se realizará al menos un taller de validación binacional para involucrar a los actores de la frontera.

- 3.4 **Componente 3. Facilitación comercial para la integración productiva (US\$54,000).** Con recursos de la cooperación técnica se financiarán consultorías para: (i) el relevamiento y mapeo del proceso logístico, normativo y de control en la aduana; (ii) elaboración de un diagnóstico y recomendaciones específicas para mejorar la integración fronteriza incorporando buenas prácticas internacionales, incluyendo la posibilidad de usar un Operador Económico Autorizado (OEA) y tecnologías específicas de control de flujos en fronteras, así como recomendaciones de formación de capacidades en la integración de controles; y (iii) la identificación de requerimientos de inversiones en términos de infraestructura, logística, instalaciones y servicios.

Matriz de Resultados Indicativa

Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base		Meta		Fuente	Medio de Verificación
		Valor	Año	Valor	Año		
Resultado Esperado# 1: Al final de la ejecución de la CT las personas capacitadas cuentan con habilidades técnicas para cubrir la potencial demanda laboral de empresas y liderar temas de desarrollo fronterizo							
Participantes que completaron con éxito programas de capacitación piloto.	#	0	2016	100	2018		Base de datos Beneficiarios
	%	0		70%			
Participantes que completan el programa de capacitación son mujeres	#	0	2016	30	2018		Base de datos Beneficiarios
	%	0		20%			
Resultado Esperado # 2: A los 6 meses de finalizada la ejecución de la CT, Plan de Desarrollo Económico y Productivo en la Zona de Frontera validado y definido para su implementación							
Plan de desarrollo para las Cadenas Productivas seleccionadas y validadas	Planes	0	2016	3	2018		
Resultado Esperado # 3: A los 6 meses de finalizada la ejecución de la CT, Control Aduanero y de Control Fronterizo optimizado mediante la adopción de mecanismos de coordinación eficientes que facilitan la integración.							
Planes de Acción Binacionales Validados	Planes	0	2016	2	2018		
PRODUCTOS							
Componente 1: Apoyo a la preparación e implementación de un Programa de Desarrollo de Capacidades							
Plan de Capacitación Piloto Diseñado e Implementado	Plan	0	2016	1	2018		Base de datos beneficiarios
Entrenamientos para Líderes Binacionales en la Zona de Frontera realizados	Entrenamientos	0	2016	4	2018		Base de datos beneficiarios

Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta	Fuente	Medio de Verificación	
Componente 2: Diagnósticos sectoriales de cadenas productivas binacionales para el fomento de la integración						
Propuestas de Cadenas Productivas Binacionales elaboradas	Propuestas	0	2016	3	2018	Reporte Consultoría
Plan de Acción para Asociación Público Privada y Estrategia Productiva de desarrollo diseñados.	Plan	0	2016	1	2018	Reporte Consultoría
Propuesta Ventanilla de Inversiones/Desarrollo Empresarial para proyectos de inversión en la zona de frontera	Propuesta	0	2016	1	2018	Reporte Consultoría
Difusión y validación de diagnósticos y planes de acción realizados.	Taller	0	2016	1	2018	Base de Datos Participantes
Componente 3: Facilitación comercial para la integración productiva						
Propuesta de Integración para mejorar procesos aduaneros, control y logísticos elaborada.	Propuesta	0	2016	1	2018	Reporte Consultoría
Propuesta de Inversión para mejorar la Infraestructura y logística Aduanera elaborada.	Propuesta	0	2016	1	2018	Reporte Consultoría
Talleres de difusión y validación de documentos realizados.	Talleres	0	2016	2	2018	Base de Datos Participantes

- 3.1 La presente CT tiene un costo estimado de US\$560,000, que será financiado por el Fondo General de Cooperación de España (FGE). No se provee contribución como contrapartida local.

Presupuesto Indicativo

Componente	Monto Total (US\$)	Monto Total (EUR) ⁽¹⁾
Componente 1. Apoyo a la preparación e implementación de un Programa de Desarrollo de Capacidades	224.000	201.600
Componente 2. Diagnósticos sectoriales de cadenas productivas binacionales para el fomento de la integración	250.000	225.000
Componente 3. Facilitación comercial para la integración productiva	54.000	48.600
Costos de Administración	27.000	24.300
Imprevistos	5.000	4.500
TOTAL	560.000	504.000

(1) Fuente Reuters / TC utilizado de fecha 07/feb/16 = 0.90

IV. Agencia Ejecutora y Esquema de Ejecución

- 4.1 A solicitud del país beneficiario este proyecto será ejecutado por el Banco, dada su experiencia y capacidad técnica para asegurar la calidad de los productos técnicos, que sería confirmado con el beneficiario y el Ministerio de Hacienda antes de la ejecución de la operación. Los procesos de selección y contratación, así como los productos de las diferentes consultorías serán coordinados con el beneficiario quien tendrá la titularidad de los derechos de propiedad intelectual. Consecuentemente, el Banco contratará en forma directa a una agencia especializada con experiencia en la ejecución de programas similares (Anexo II- Borrador de contrato y Términos de

Referencia). Dicha agencia será la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), que actualmente apoya al Banco en Paraguay en siete operaciones similares de forma satisfactoria y dos recientemente concluidas. La contratación directa se fundamenta en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN- 2350-9), específicamente en el párrafo 3.10 (c) contrato menor a US\$100.000 (monto estimado del contrato US\$27.000).

- 4.2 Los servicios distintos de consultoría se regirán por las políticas del Banco GN-2349-9 de marzo de 2011 (Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID). La selección y contratación de consultores serán realizadas de conformidad con la política GN-2350-9 de marzo de 2011 (Políticas para la Selección y Contratación de Servicios de Consultoría Financiados por el BID). El Plan de Adquisiciones que se adjunta como Anexo III cubrirá un periodo de 18 meses.
- 4.3 El período de desembolsos será de 30 meses y el plazo de ejecución de 24 meses.
- 4.4 El monitoreo del programa se realizará con base en los indicadores definidos en la matriz de resultados.

V. Riesgos Importantes

- 5.1 Para la consecución de los objetivos del proyecto se han identificado los siguientes riesgos y medidas de mitigación: Que exista bajo nivel de involucramiento y participación por parte de los gobiernos locales y falta de coordinación entre el sector público y privado a nivel local, nacional y binacional. Para mitigar esto y generar apropiación se involucrará a las autoridades de alto nivel de cada organización en la supervisión del proyecto (en particular la Municipalidad de Ciudad del Este). El proyecto se enmarca dentro de un conjunto de iniciativas para el desarrollo y la reconversión productiva de la zona de frontera tanto desde el sector público como privado, que se integrarán de forma coordinada con el programa mediante la promoción de mecanismos efectivos de coordinación binacional (CODEFOZ parece ser un mecanismo apropiado que se ha instalado y con gran potencial, SENATUR se encuentra ejecutando obras para el desarrollo turístico, el PLAN DE DESARROLLO DEL ESTE, liderado por el sector privado, ITAIPÚ Binacional por mencionar algunas).

VI. Excepciones a las Políticas del Banco

- 6.1 No hay excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos. De conformidad con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), la presente operación es clasificada como categoría "C" (ver [filtros ambientales](#)).

Anexos Requeridos:

- Anexo I: [Ayuda Memoria de Programación](#)
- Anexo II: [Términos de Referencia Consultorías](#)
- Anexo III: [Plan de Adquisiciones](#)

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA PARAGUAY Y BRASIL

PR-T1183

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el **Fondo General de Cooperación de España (FGE)**, de conformidad con la comunicación de fecha **12 de noviembre de 2015** suscrita por **Kai Hertz**. Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de **US\$560,000** para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de **cuatro (4) meses** calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Original Firmado

Sonia M. Rivera
Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

03/11/2016

Fecha

APROBADO:

Original Firmado

Antoni Estevadeordal
Gerente

Sector de Integración y Comercio
INT/INT

03/11/2016

Fecha